

ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN EL CONTEXTO ECUATORIANO SOCIAL AND SOLIDARITY ECONOMY IN THE CONTEXT OF ECUADOR

AUTOR: Félix Sixto Pilay Toala¹

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: ptfs@pucesd.edu.ec

Fecha de recepción: 10-01-2016

Fecha de aceptación: 15-02-2016

Resumen

La economía popular y solidaria está directamente relacionada con el trabajo asociativo, comunitario y cooperativo, se orienta a humanizar la actividad que desarrolla el ser humano, el trabajo, mediante esta actividad se relaciona con la producción, la distribución y el consumo de bienes y servicios. Ante el fracaso del neoliberalismo, la economía social y solidaria se postula como una alternativa válida para que la sociedad avance. En el Ecuador a partir del 2008, que se aprobó la nueva Constitución, se establece, que el sistema económico en el Ecuador es social y solidario, ubica al ser humano como sujeto y fin, esto propende a una relación equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza. El objetivo del presente estudio es intentar determinar de qué manera y en qué proporción, la "Economía Popular y Solidaria" se ha ido consolidando. Para lo cual, se realizó encuestas y entrevistas a líderes de opinión y a miembros de las unidades económicas populares.

Palabras clave: cooperativismo; asociativo; sociedad; Estado; mercado.

Abstract

The social and solidarity economy are directly related to the associative work, community and cooperative, these are oriented to humanize the activity that develops the human being, the work, through this activity relates to the production, distribution and consumption of goods and services. Before the failure of neoliberalism, the social and solidarity economy is posited as a valid alternative for society to advance. In Ecuador from 2008, which approved the new Constitution, it is established, that the economic system in Ecuador is social and supportive, places the human being as the subject and the end, this tends to a balanced relationship between society, State and market, in harmony with nature. The aim of the present study is to try to determine in what way and in what proportion, the "Popular Economy and Solidarity" has been consolidated. For this purpose, we conduct surveys and interviews with opinion leaders and members of popular economic units.

Keywords: cooperative; association; society; state; market.

¹ Economista. Magister. Docente a tiempo completo de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Sede Santo Domingo. Santo Domingo de los Tsáchilas. Ecuador.

INTRODUCCIÓN

La Constitución ecuatoriana elaborada y aprobada en el 2008, en el artículo 283, expresa que el sistema económico en el país a partir de entonces es social y solidario, reconoce además al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. Sostiene además que la economía social y solidaria se regulará de acuerdo a la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

El sistema de la economía social entonces se refería a aquellas entidades de acción privada, con autonomía de gestión y de decisión, con plena libertad y poderes de producir para el disfrute y satisfacción de la familia, la comunidad, sus socios, cuyo excedente en el caso de que lo haya, no serían apropiado por agentes económicos externos que financian el proceso productivo, sino que sería de propiedad común y absoluta de la asociación o de la comunidad, este tipo de entidades no están ligadas de forma directa por el capital o por acciones de los socios.

Se menciona en la Constitución, la economía social y solidaria, así como también la economía popular y solidaria, mirando retrospectivamente, encontramos que históricamente se ha hablado de la economía social, los otros términos como economía social y solidaria, economía popular y solidaria o también “tercer sector” obedecen a unas realidades distintas, para ser más exactos, se podría sostener que la progenitora de estos términos y fundamentalmente el de economía social, se ubica en el siglo XVIII, utilizadas para mencionar diferencias ante el nacimiento y desarrollo del sistema capitalista, de tal manera, que al referirse a la economía social no era otra cosa que, señalar a las asociaciones de producción y cooperativistas.

En tal sentido, la economía social y solidaria para el caso de América Latina y en particular para el Ecuador, tiene un carácter bien marcado de crítica al sistema social imperante, se plantea como una alternativa válida para que la sociedad avance, y se postula como un modelo económico para desarrollar al país, ubica al ser humano por encima del dominio del capital, resalta la importancia de la fuerza de trabajo sobre la lógica de acumulación capitalista, establece una relación equilibrada entre el mercado, la naturaleza y el Estado.

Significa entonces que el sistema de economía social y solidaria que se plantea desde las esferas del poder político, va más allá de lo social, de hecho, la economía es social, lo que debe diferenciar entonces al modelo económico es su carácter solidario. Otra cuestión que es fundamental entender que si bien el modelo planteado resuelve el problema de los desplazados del sistema capitalista, no debe ser entendido que es un modelo “para los pobres, sino que debe ser una propuesta para todos los

ciudadanos que además se asegura de lograr la inclusión de los pobres, de los excluidos” (Coraggio, 2011).

La economía social y solidaria, expresa su descontento con el sistema económico imperante, se plantea para los tiempos modernos resolver los graves problemas que enfrenta como la pobreza, la desocupación, el desamparo social, la marginación, la exclusión, las desigualdades sociales entre ricos y pobres. “La economía solidaria es un proceso en construcción, al cual se integran diversas iniciativas de desarrollo local que con su acción crean beneficios para las comunidades, generan empleo y a través de éstos atienden problemas como el desempleo y la pobreza. Es una economía que tiene la capacidad de validar social, ética y económicamente una economía distinta a la economía capitalista” (Razeto, 2007).

Luis Razeto, chileno de nacimiento, es uno de los pensadores de la economía social y solidaria con más autoridad en América Latina y el Caribe, ubica a este modelo económico como “la alternativa para superar los problemas derivados de la economía dominante, este autor no solo que es un teórico sino que se conoce que en su país ha impulsado procesos populares de formación a grupos e iniciativas locales en congruencia con el enfoque que propone” (Gatica, 2011).

Si bien, en el 2008, se incorpora en la Constitución de la República el texto sobre la economía social y solidaria, no quiere decir, en ningún momento, que esta práctica económica sea nueva, en realidad, desde hace mucho tiempo, en el Ecuador como en otros países de la región, se ha implementado formas exitosas de acciones asociativas y cooperativas, impulsadas por cientos de personas desplazadas de las grandes empresas capitalistas. Razeto, reconoce, que por muchos años se han venido desarrollando en varios países “...diferentes experiencias de organización popular solidaria...” el tipo de organización solidaria a la que hace referencia, son las tradicionales ollas comunes, las mingas, los huertos familiares, cooperativismo de vivienda, de producción y de ahorro y crédito, cajas de ahorros, caja común, servicios, entre otras.

La ley, que establece a la economía como popular y solidaria, el Estado ecuatoriano impulsa la creación de las Unidades Económicas y Populares (UEP), que no son otra cosa que “emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y artesanos”. Todo esto dentro de un nuevo modelo denominado en la Constitución como el *sumak kawsay* o Buen Vivir. Como se observa, esta forma de organización económica, no son nuevas, más bien han sido por mucho tiempo formas comunes y alternativas de generación de ingresos económicos ante la escases de fuentes de empleo de aquellas personas desplazadas de los sectores productivos capitalistas.

La intención del actual régimen, al menos lo que se presume en la ley, es buscar la construcción en el Ecuador de un modelo que permita de manera efectiva, poner los cimientos de una nueva vida o como se lo denomina en los tiempos de la Revolución Ciudadana,

el Buen Vivir, a través de la economía social y solidaria, por lo que, en el nuevo ordenamiento jurídico se enfatiza en la economía solidaria, como una nueva forma de organización económica basada en la solidaridad social que permite convivir en armonía, tanto a las personas como a la naturaleza, con lo que, se estaría garantizado las necesidades humanas y concomitantemente el sostenimiento de la vida como tal.

DESARROLLO

Antecedentes

Históricamente la economía social y solidaria se relaciona con el trabajo asociativo, comunitario y cooperativo, se orienta a humanizar la actividad más importante que desarrolla el ser humano, el trabajo, mediante esta actividad se vincula con la producción, la distribución y el consumo de bienes y servicios. Ante el fracaso del neoliberalismo, la economía social y solidaria se postula como una alternativa válida para que la sociedad avance. En el Ecuador a partir del 2008, que se aprobó la nueva Constitución, se establece, que el sistema económico en el Ecuador es social y solidario, ubica al ser humano como sujeto y fin, esto propende a una relación equilibrada entre sociedad, estado y mercado, en armonía con la naturaleza.

Planteamiento del Problema

La Constitución de la República, en el artículo 283, plantea que la economía ecuatoriana es social y solidaria, y se postula como una alternativa al modelo neoliberal, propende a una relación equilibrada entre sociedad, estado y mercado, lo que ha permitido, que se pongan en marcha proyectos de desarrollo social que intentan consolidarlo.

Justificación

La investigación surge como una necesidad de evaluar, los resultados que han experimentado las unidades económicas populares, después de siete años que oficialmente fue implementado el sistema económico de la economía popular y solidaria, la cual, según el actual régimen, busca estimular al trabajo asociativo, cooperativo y solidario, mejorar la producción, la distribución y el consumo, cambiar las relaciones de producción, obrero patrón y alcanzar el Buen Vivir.

Se justifica el proyecto de investigación, ya que, su ámbito de acción será en el sector emprendedor, o las unidades económicas populares de la zona urbana y rural del cantón Santo Domingo, lo cual refleja una efectiva vinculación con la sociedad, y porque, además contribuye con la propuesta del Gobierno Central reflejado en el Plan Nacional del Buen Vivir (2013 - 2017). De entre los 12 objetivos que lo componen, dos son contemplados en el estudio: objetivo 8, que busca consolidar el sistema económico social y solidario de forma sostenida; y el Objetivo 10, que impulsará la transformación de la matriz productiva.

Objetivo General

Determinar si el sistema de economía popular y solidaria se ha consolidado desde su puesta en marcha en el año 2008, en todo el territorio nacional.

MATERIALES Y MÉTODOS

Relievar la técnica, la ciencia y la academia, de tal manera, que para la recolección de la información se ha enfatizado en el estado del arte, que ha significado recorrer las bibliotecas y la información en el internet de páginas acreditadas y de revistas científicas para ver las diferentes contribuciones que se le ha dado a las muchas veces llamadas, economía social, economía solidarias, economía social y solidaria y economía popular y solidaria, se buscó el aporte intelectual de especialistas en el tema, para reforzar el presente estudio, es el caso del economista Ángel Zapata, docente Universitario de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Santo Domingo.

Hacer constar la actuación investigativa fecunda de Lisset Figueroa y de Romel Granda, estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Santo Domingo-PUCESD, de la Carrera de Ingeniería Comercial, quienes durante toda la investigación y en el desarrollo de la presente ponencia, contribuyeron conjuntamente con el investigador principal para la recolección de información, en la tabulación, utilizando tablas y figuras estadísticas, de los datos recogidos mediante la investigación cualitativa para la realización de las encuestas, dirigidas a un total 222 miembros de los diversos emprendimientos, denominados unidades económicas populares que forman parte de los proyectos que el Gobierno Central lleva adelante.

Población y Muestra

El estudio realizado a una población de diversos emprendimientos y que se encuentran regulados por el Instituto de Economía Popular y Solidaria, no fue posible acceder a una base de datos que nos proporcione la información exacta de las unidades de economía populares, por lo que, solo se tiene estimaciones. En tal sentido, se procedió a realizar un muestreo no probabilístico por conveniencia, con una muestra de 222 encuestados perteneciente a los diversos proyectos en los que se están trabajando, como el Proyecto Hombro a Hombro, Socio Vulcanizadora, Hilando el Desarrollo, entre otros, de los cuales el 66% es de género femenino, y el 34% restante del género masculino, fundamentalmente el Proyecto Socio vulcanizadora, en donde todos los encuestados fueron hombres, en los otros proyectos, predomina el sexo femenino, de los cuales se estableció una edad media de 42 años entre las mujeres, 46 años entre los hombres y una desviación estándar de 4.6 años.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Del estudio, se determina que los avances del modelo han sido significativos, pues a través del Instituto de Economía Popular y Solidaria el Gobierno ha emprendido con proyectos banderas que están dejando buenos resultados a los miembros y familias que

integran las unidades económicas populares, es el caso del Proyecto Hilando Desarrollo, en donde se integra a talleres artesanales textiles. De igual manera el Proyecto Hombro a Hombro, en donde mediante un sistema de micro crédito se entrega un promedio de 800 dólares equivalente a dos años del bono de desarrollo humano para que emprendan un negocio dinámico; de igual manera el Proyecto Socio Vulcanizadora, en donde se mejoró la infraestructura y se permitió que estas personas desarrollen su actividad en un lugar decente. De igual manera el Proyecto de Desarrollo del Corredor Central. Estos proyectos, definitivamente han cambiado el estilo de vida de sus participantes y consecuentemente el Buen Vivir.

El desconocimiento del total de los emprendimientos que conforman la actual estructura del modelo de economía popular y solidaria, se procedió a realizar una encuesta al azar o no probabilístico a conveniencia, a emprendimiento ubicado dentro de los cuatro proyectos símbolos del modelo, es decir, se encuestaba a miembros de emprendimientos bajo un criterio subjetivo, sean estos hombres o mujeres y sin importar la edad, para consultarle sus impresiones sobre el modelo en mención.

Levantamiento de datos que se realizó a los miembros de estas unidades económicas populares ubicadas en Quito, Guayaquil, Portoviejo y fundamentalmente en Santo Domingo, se le plantearon diez interrogantes, de las cuales, para efecto, del presente artículo, se enfocará en las preguntas fundamentales que son dos, y que son en esencia las que en mayor grado aportan al presente trabajo investigativo. La encuesta fue realizada a miembros fundamentalmente pertenecientes al grupo de los cuatro proyectos símbolos del modelo, considerando como importante el sexo y la edad de los encuestados.

TABLA 1. Distribución por sexo de la población encuestada

	SEXO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a	Masculino	146	66%
b	Femenino	76	34%
	Total	222	100%

Fuente: Encuesta. Elaboración: Propia

Se puede observar en los resultados de las encuestas permite establecer que del total de los encuestados que suman 222 miembros de las unidades económicas populares, 146 son mujeres, lo que corresponde al 66% y el restante son hombres, es importante destacar que de acuerdo a la actividad que desarrolle la unidad económica popular se decide si son hombres o mujeres, por ejemplo, se determinó que del Proyecto Socio Vulcanizadora, en su totalidad son hombres, se entiende que esta es una actividad que requiere de fuerza, y que por lo general, se involucra a hombres, aunque es verdad, hay mujeres también aunque en poca cantidad que se dedican a esta actividad.

Hilando desarrollo, las mayorías de las encuestadas son mujeres, pocos son los hombres que están desarrollando esta actividad. De la encuesta se pudo determinar que los talleres que se dedican a confeccionar uniformes, generalmente son mujeres que antes en menor escala cumplían esta actividad, ahora, con el modelo de economía popular y solidario se ha estimulado la asociatividad y muchas amas de casas en este momento son socias o forman parte de las denominadas unidades económicas populares o talleres artesanales asociativos.

TABLA 2. ¿Sabe usted que es la Economía Social y Solidaria?

	ENCUESTADOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a	Si	162	72,97%
b	No	60	27,03%
	Total	222	100%

Fuente: Encuesta. Elaboración: Propia

Se observa que, de un total de 222 personas encuestadas, 162 están bien informadas, conocen de que se trata la economía popular y solidaria, saben cuáles son sus beneficios y las responsabilidades que tienen, se destaca que hay un sector bastante significativo que desconoce o conoce poco de lo que se trata este modelo económico, de tal manera que es fundamental la capacitación por parte del ente público interesado, para garantizar el éxito.

TABLA3. ¿Sabe usted en qué proyecto que impulsa el Instituto de Economía Popular y Solidaria se encuentra su unidad económica y popular?

	PROYECTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a	Hombro a hombro	60	27,02%
b	Hilando Desarrollo	66	29,73%
c	Desarrollo del Corredor Central	55	24,77%
d	Socio vulcanizadora	41	18,46%
	Total	222	100%

Fuente: Encuesta. Elaboración: Propia.

Casi todas las personas en las Unidades Económicas Populares, saben a qué proyecto pertenecen, muy pocos y pocas encuestadas en realidad desconocen, y por lo general son socios que hace poco tiempo se han incorporado a esta actividad. Es importante destacar que desde el punto de vista filosófico se desconoce mucho, pero, saben casi con exactitud cuál es el proyecto al que pertenecen, que es lo que este persigue y cuáles son sus deberes y derechos.

TABLA 4. ¿Considera usted que su condición de vida o Buen Vivir ha mejorado después de que el Gobierno a través del Instituto de Economía Popular y Solidaria impulsa su unidad económica popular?

	RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a	Mucho	97	43,69%
b	Poco	95	42,79%
c	Nada	30	13,51%
	Total	222	100%

Fuente: Encuesta. Elaboración: Propia

Los encuestados tienen conciencia de su rol en el modelo de Economía Popular y Solidaria que impulsa el Gobierno Central, para lo cual ha creado instituciones como el Instituto de Economía Popular y Solidaria, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y otros instrumentos legales y de control, no es menos cierto que falta mucho por hacer para alcanzar lo que filosóficamente se persigue con este modelo económico, que a decir del texto en la Constitución busca estimular el trabajo asociativo, comunitario y cooperativo, transformar a la económica en una actividad que privilegie al ser humano por encima del capital, la búsqueda del bien común y del Buen Vivir.

El 43% equivalente a 90 personas consideran que ha mejorado su condición de vida después de que el gobierno central impulsa a las unidades económicas, pero casi a la par, se encuentra un grupo de personas que consideran que si nivel de vida en realidad no ha cambiado mucho. Al mismo tiempo un sector aunque minoritario no deja de ser importante, el 13% considera que su nivel de vida no ha cambiado en nada, por lo que es necesario que la autoridad competente consideren esta situación, tomando acciones correctivas que permita alcanzar el propósito del presidente Rafael Correa, que, se alcance el Buen Vivir, en la población vulnerable del país.

Discusión

La descomposición del modelo neoliberal, en América Latina y en particular el Ecuador, es lo que ha provocado que se busquen nuevas formas de hacer economía, y estas formas, que surgen en el debate entre los actores sociales del campo y la ciudad, es el concepto del modelo de economía popular y solidaria, que se constituye como una alternativa válida para hacer frente al modelo de las ganancias individuales que es en suma el modelo capitalista y se lo hace a partir de referentes exitosos en su aplicación tanto a nivel internacional, nacional, regional y local.

(ONU 2014), de un documento elaborado por el grupo de trabajo interinstitucional de las Naciones Unidas sobre economía social y solidaria, en donde trata de explicar que es y porque es importante este modelo, plantea que la pobreza permanente y el aumento de las desigualdades han llevado a un cuestionamiento

profundo de las estrategias de crecimiento y de desarrollo convencionales. En tal sentido, sostiene además que existe la necesidad de incorporar aún más el desarrollo sostenible a todos los niveles, integrando sus aspectos económicos, sociales y ambientales y reconociendo sus vínculos.

(Razeto 2011) en un intento de dar una explicación de que es la economía social y solidaria, sostiene que “cuando el sistema capitalista parece haberse implantado como el modo único de organización económica eficiente, no obstante su enorme costos sociales y ambientales...” es aquí en donde según este autor, aparece la economía de la solidaridad y con rostro humano, como el único modo nuevo de pensar y de proyectar procesos transformadores, eficaces y profundos en condiciones de concitar la conciencia y la voluntad de los vastos sectores ciudadanos que anhelan una vida mejor y una sociedad más humana y vivible.

(Singer 2000) pensador brasileño, sostiene que la economía social y solidaria es una cosa humana, ella es factible, llena de altos y de bajos, pero que, como fuerza total, como movimiento colectivo, nosotros podemos decir, sin exagerar que la economía solidaria es una respuesta a una profunda crisis social ocasionada por la reestructuración productiva, las nuevas tecnologías, la falta de crecimiento económico y los procesos de globalización, dejando al margen del desarrollo a una gran cantidad de trabajadores, de pequeños emprendedores y de campesinos a lo largo del país.

(Coraggio 2011) cientista social, señala que es importante no creer que todo el sistema económico debe estar inmerso en la lógica dominante de mercado, dominado por la ley de la oferta y la demanda, pues hay otras muchas relaciones que se inspiran en otros principios de indudable importancia; por ejemplo, la solidaridad para el funcionamiento de la seguridad social o las prestaciones sociales, pero también en otros ámbitos como el de la alimentación, la salud o la vivienda, son entre otras las acciones y funciones que no se producen y se regulan a través de las leyes del mercado, significa entonces que no todo en la sociedad actúa movido por el lucro.

El sistema de la economía social y solidaria o la economía popular y solidaria podría anclársele muy bien al modelo de desarrollo que necesita el país para su despegue económico, la discusión revela la importancia que tendría su aplicación, permitiría ubicarse en el contexto social con una respuesta válida para hacer frente a las profundas desigualdades sociales existentes, ocasionada según autores citados, por el modelo capitalista neoliberal imperante.

CONCLUSIONES

La economía popular y solidaria es una solución al problema social imperante, menos costoso para los Estados, pues de lo que se trata es impulsar y fortalecer la autogestión, el trabajo asociativo, la microeconomía mercantil, que significa producir algo para vender en el mercado, y si la producción es asociativa,

permitirá llevar al mercado mayor volumen de productos y volverse más competitivo tanto en el mercado interno como para el mercado internacional. Al mismo tiempo, el modelo permitirá reinsertar a aquellos hombres o mujeres jóvenes a adultos que fueron desplazados o excluidos por el mercado capitalista e insertar a quienes no han estado dentro de lo laboral.

La inserción de la economía social y solidaria en el contexto de la economía ecuatoriana, está permitiendo aunque de forma leve un cambio en las relaciones de producción, con ello se deja en el pasado la relación de explotación del hombre por el hombre, de patrono a obrero, más bien es una relación laboral solidaria, que dignifica al ser humano y lo ubica como el principio y el fin de las responsabilidades del Estado, su cumplimiento ubicará al Ecuador en una nación en donde las y los trabajadores sean los ejes del desarrollo, donde se potencialicen las capacidades individuales y colectivas de los individuos, como entes productivos responsables de su presente y futuro.

La economía popular y solidaria, centra su lucha en derrotar la pobreza, o al menos reducirla, para ello, se han implementado proyectos productivos emblemáticos tales como, "Hombro a Hombro", promueve la inclusión económica de los actores de la economía social y solidaria y de los receptores de desarrollo humano creando y desarrollando emprendimiento. El Proyecto Socio Vulcanizador, que persigue mejorar las condiciones laborales del sector vulcanizador que trabajaban en condiciones infrahumanas, con ello se ha logrado en partes dignificar y fortalecer sus capacidades en la prestación de servicios. Proyecto de Desarrollo del Corredor Central, impulsa una economía endógena para alcanzar el buen vivir rural sostenible y territorialmente equilibrado. Los emprendimientos se ubican en los circuitos del Buen Alimento, Buen Turismo, Buena Manufactura y Buen Servicio. Hilando el Desarrollo consiste en elaborar uniformes escolares por parte de artesanos textiles para dotar a los centros educativos de educación inicial y educación básica en los centros públicos a nivel nacional.

Si bien no hay una evaluación oficial de los resultados de los proyectos que se han implementado como parte del modelo de economía social y solidaria, el estudio reveló que de alguna manera la situación laboral de los actores del presente modelo ha experimentado cambios, no se ha desterrado la pobreza pero en algo se la ha disminuido, para garantizar su éxito se requiere romper el dominio del monopolio, ya que es muy difícil hablar de solidaridad cuando la riqueza se la distribuye en pocas manos. No se puede hablar de inserción laboral cuando existe una precarización laboral creciente y no se puede hablar de emprendimientos cuando lo que se logra es un emprendimiento por necesidad antes que por oportunidad.

REFERENCIAS

- Acosta, A.; Martínez, E. (2011). Economía social y solidaria, el trabajo antes que el capital. José Luis Coraggio. Quito: Abya -Yala.
- Arango, J. Manual de cooperativismo y economía solidaria. Colombia: Recuperado 20-0-2015
- Constanzo, V. (2010). Mitos y verdades del “capital de los pobres” Perspectiva desde la economía social y solidaria. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador
- Coraggio, J.L. (2009). Que es lo económico, materiales para un debate necesario contra el fatalismo. Buenos Aires: Edición CICCUS.
- Coraggio, J.L. (Editor. 2012 Conocimiento y políticas públicas de Economía Social y Solidaria problemas y propuestas. Quito: IAEN. Recuperado 18-08-2015
- Hinkelammert, F.; Mora, H. (2009). “Economía para la vida” Buenos Aires: UNGS/ALTAMIRA/ CLACSO.
- Hintze, S. (2007). “Capital social” en el sujeto y la ley. El retorno del sujeto reprimido. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del Sistema Financiero (2011). Asamblea Nacional del Ecuador.
- Martínez, L. 1998. Comunidades y tierra en el Ecuador. Recuperado 14-08-2015
- Singer, P. (2001). La economía solidaria en Brasil: la autogestión como respuesta al desempleo. Sao Paulo: Ed. Contexto.
- <http://iaen.edu.ec/wp-content/uploads/2013/10/Economi%CC%81a-Social-y-Solidaria.pdf>
- http://www.economiasolidaria.org/debates_economia_social_y_solidaria
- http://www.economiasolidaria.org/documentos/economia_social_y_solidaria_jose_luis_coraggio
- <http://www.librosayuda.info/2014/12/Cooperativismo-Economia-solidaria-arango-jaramillo.html>.
- <http://www.luisrazeto.net/content/%C2%BFqu%C3%A9-es-la-econom%C3%AD-solidaria>
- http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-31232013000200005&script=sci_arttext
- <http://www.unrisd.org/ssetaskforce-positionpaper-spn>

